

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0126-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 20/11/2014

Hora: 15:02:05

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica el Auto No. 200-03-40-01-0224-2014, por el cual se decretan, se practican pruebas y se adoptan otras disposiciones y,

DISPONE

"PRIMERO. *Abrir a periodo probatorio en la presente investigación por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la notificación por estado de la presente decisión.*

PARAGRAFO 1: *La conducencia, pertinencia y necesidad de las pruebas se valorarán con los demás aportes probatorios que reposan en el expediente y los que dentro del mismo periodo sean allegados.*

SEGUNDO. *Notificar personalmente la presente decisión administrativa.*

TERCERO. *Contra la presente providencia procede ante el Director General, el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del edicto, según el caso.*

CUARTO. *Contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso.*

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165119-391/09